

235
de su satisfaccion, y de poder mantener la obligacion.
de alimentar a los Pobres, y Comunidades; Concluyendo
duplicando a este Ayuntamiento, q. p. a. d. d. b. b. en
parte a tan importantes asuntos, se sirva conceder
le su licencia, para poner una Banca en el Rio de
Segura, en frente del sitio donde estuvo situado el Puente
de Madera, para el trafico de las gentes, y Cavalle-
ria menores / con lo q. resultará menor quebranto
a el mus de piedra q. hay en dho Rio / a cuyo fin tiene
practicadas algunas dilaciones, e inclinada la voluntad
del Adm.ⁿ general de Rentas Provinciales de este Reyno;
duplicando al mismo tiempo, se sirva este Ayuntam.
siempre para el logro de este intento, alguna li-
cencia, ya sea en especie de madera, o en la q. fuere
de su agrado, con lo demás q. expresa. Thaviendolo oyo
tratado, y confiado con la reflexion q. p. a. c. este asunto, te-
niendo presente la venaridad de los hechos q. expone en su me-
morial dho D. D. p. c. y q. a. d. f. o. c. o. c. e. l. o. y aplicacion
le deserv. los venerables, y notorios adelantados de dho Com.
Hospital; Desde luego este Ayuntamiento, de una conformidad
concedio a dho D. D. p. c. provincial, la licencia q. solicita
para el establecimiento de dha Banca, en el sitio que es-
tubo el Puente de Madera, con tal q. se ponga de acuerdo
con la parte de la R. A. d. h. a. d. e. n. a. d. e. r. e. de los intereses
q. le suprague el transporte de gentes, y Cavalleria
para la manutencion, y comodidad de los Pobres enfer-
mos de el; Y acordó que el S. O. d. n. Juan de Carroval
Dex. O. se informe si esta Ciudad tiene algunas maderas
sobrantes de qualesquiera obras publicas q. se hayan
hecho, para cadyuban a. u. m. m. m. en esta parte, tan
vigente necesidad; Tenel caso de q. no los hubiere de un-
na dho S. O. el medio de contribuir para los gastos,
trauyendo razon a este Ayuntamiento p. d. en su vista
resolver sobre la licencia q. se le pedia. O. d. n.
O. d. n. Ramon Maseguer Dex. O. d. n.

De puentes / Prose Memorial de d. J. M. de Buytrago Juez sobreseguro
descompuesto / haciendo presente a la Ciudad los perjuicios q. se oviran